

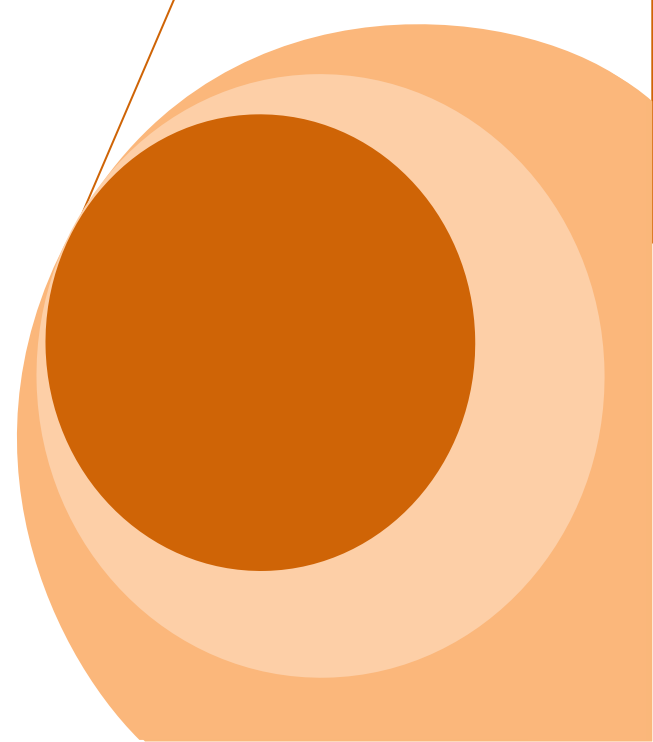


# EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO

***Mercado laboral***

***NOVIEMBRE 2024***

***Autor: CEOE TENERIFE***



# EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según información facilitada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de personas afiliadas a finales de noviembre de 2024, 11.449 están afectadas por un ERTE, de las que 8.322 se encuentran en suspensión total de sus contratos y el resto -3.127- en suspensión parcial, es decir, con reducción de la jornada de trabajo. Datos que comienzan a reflejar los efectos devastadores de la DANA<sup>1</sup> en el tejido productivo y en el empleo.

Desde el 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, se ha producido un descenso de 7.301 personas ocupadas en situación de ERTE, es decir, hay un 38,94% menos.

De las 11.449 personas en ERTE, 9.826 se encuentran en ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores-, de las que 6.771 están en un ERTE de suspensión total, focalizadas en buena parte en la Comunidad Valenciana -982-, Andalucía -828-, Navarra -783-, País Vasco -716-, Galicia -689-, la Comunidad de Madrid -624-, Cataluña -595-, Castilla y León -385-, Aragón -356- y Canarias -217 personas-; y 3.055 en un ERTE de suspensión parcial, concentradas principalmente en la Comunidad Valenciana -605-, Andalucía -594-, la Comunidad de Madrid -387-, Cataluña -353-, Castilla -La Mancha -285-, País Vasco -208-, Castilla y León -175- y Galicia -126 personas-

Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de noviembre, respecto a 850 personas trabajadoras

Los diez sectores con más afiliados en ERTE ETOP están encabezados por Servicios de Alojamiento, con 1.160 personas, 1.099 de las cuales tienen suspendido su contrato y las 61 restantes se encuentran en reducción de jornada; seguidos de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, con 914 personas -787 en suspensión de contrato y 127 en reducción de jornada-

Asimismo, hay 1.623 personas en ERTE por fuerza mayor -FM-, de las que 1.461 se corresponden con ERTE de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET-, encontrándose 1.413 en suspensión total, ubicadas en buena medida en Andalucía -521-, la Comunidad Valenciana -382-, Galicia -137-, Cataluña -115-, Islas Baleares -47-, Castilla -La Mancha -38-, La Rioja -36-, País Vasco -31- y Región de Murcia -24 personas-; pertenecientes mayoritariamente a Comercio al por Mayor e Intermediarios del Comercio, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -562-, Servicios de Comidas y Bebidas -159-, Comercio al por Menor, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -98-, Metalurgia, Fabricación de Productos de Hierro, Acero y Ferroaleaciones -79-, Otros Servicios Personales -45- e Industria de la Alimentación -41 personas-

Por otro lado, 48 personas se encuentran en suspensión parcial, focalizadas especialmente en Andalucía

---

<sup>1</sup> Aunque a inicios de diciembre hay más de 30.000 personas en ERTE de fuerza mayor en la Comunidad Valenciana con motivo de la DANA, todavía no se han registrado la totalidad de ERTE en la estadística de la Seguridad Social, pues el plazo de comunicación se ha ampliado en un mes al legalmente establecido. Así, los ERTE que comiencen el 28 de octubre podrán ser comunicados a la Seguridad Social hasta finales de diciembre.

-14 personas-, la Comunidad Valenciana -13- y la Comunidad de Madrid -8- y concentradas en las ramas de actividad de Comercio al por Mayor e Intermediarios del Comercio, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -9 personas-, Captación, Depuración y Distribución de Agua -5- y Venta y Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas -5-.

También hay 162 personas en ERTE derivados de fuerza mayor como consecuencia de la decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-, de las que 112 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad y 50 con limitaciones de la misma.

De esas 112 personas, 97 están en ERTE de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma y se ubican mayoritariamente en Islas Baleares -46 personas-, La Rioja -15- y Cataluña -14-, correspondiendo, principalmente, al sector de Comercio al por Menor, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -47-, Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social Informe 12/2024 21 Actividades Deportivas, Recreativas y de Entretenimiento -16- y Servicios de Comidas y Bebidas -15 personas-.

Hay 15 personas en ERTE de suspensión parcial de la actividad por impedimento pertenecientes en su mayoría a Comercio al por Menor, excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas -12 personas-, de Islas Baleares -13 personas-.

Por su parte de las 50 personas con limitaciones de actividad, 41 están en ERTE de suspensión total de la actividad y se concentran en Andalucía -36 personas- e Islas Baleares -4-. Pertenecen a Servicios de Alojamiento -36 personas- y Pesca y Acuicultura -4-.

Además, 9 personas están en ERTE de suspensión parcial, radicadas todas ellas en Andalucía y vinculadas a Servicios de Alojamiento.

Se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 1.276 personas en ERTE por FM

## **ANÁLISIS DE LOS DATOS DE DESPIDOS COLECTIVOS EN SEPTIEMBRE DE 2024**

En septiembre de 2024 -último dato disponible-, según información de la Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Trabajo y Economía Social, hay 4.699 personas trabajadoras afectadas por despidos colectivos comunicados en dicho mes, un 112,05% más que el mismo periodo de 2023.

Por sexo, el 73,99% del total de personas trabajadoras afectadas por los despidos colectivos comunicados en septiembre son varones -3.477- y el 26,01% mujeres -1.222-.

Según el tamaño de la empresa, el mayor porcentaje de personas trabajadoras en ERE pertenece a empresas de 5.000 y más personas -el 62,95% del total-, seguidas de las empresas de menos de 50 trabajadores -el 15,51%-.

Por su parte, de las 65 empresas que han acudido a un despido colectivo, en septiembre de 2024, el 76,92% tienen una plantilla de menos de 50 trabajadores.

Atendiendo al ámbito territorial, las personas trabajadoras afectadas por ERE comunicados en septiembre de 2024 corresponden principalmente a la Comunidad de Madrid con 1.507 personas,

seguida, entre otras, de Cataluña con 898, Andalucía con 520, la Comunidad Valenciana con 481, Castilla y León con 224, Galicia con 215, Canarias con 185 y País Vasco con 177.

Considerando los grandes sectores de actividad, el 94,34% de las personas en despido colectivo pertenecen a los Servicios, el 4,49% a la Industria, el 1,06% a la Construcción y el 0,11 % al Sector Agrario.

Por sección de actividad económica, el mayor número de personas afectadas por despidos colectivos comunicados en septiembre de 2024 corresponden a Información y Comunicaciones con 3.656 personas, Industria Manufacturera con 211, Actividades Profesionales con 189, Actividades Administrativas con 152, Transporte y Almacenamiento con 119 y Hostelería con 93 personas.

En cuanto a las causas alegadas en los ERE comunicados en septiembre de 2024, predominan las organizativas -3.589 personas trabajadoras afectadas, el 76,38% del total-.

El número de personas afectadas por las demás causas son: económicas -778- y dentro de las mismas las pérdidas actuales -446 trabajadores-, de producción -204-, técnicas -113- y fuerza mayor -15 personas trabajadoras-.

	TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS		
	ABSOLUTOS 2024	VARIACIONES 2023		ABSOLUTOS 2024	VARIACIONES 2023	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
<b>ESTADO</b>	<b>15.836</b>	566	3,7	<b>4.699</b>	2.483	112,0
<b>CANARIAS</b>	<b>228</b>	65	39,9	<b>185</b>	123	198,4
Las Palmas	75			67		
S.C. Tenerife	153			118		
	SUSPENSIÓN DE CONTRATOS			REDUCCIÓN DE JORNADA		
	ABSOLUTOS 2024	VARIACIONES 2023		ABSOLUTOS 2024	VARIACIONES 2023	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
<b>ESTADO</b>	<b>10.857</b>	-1.857	-14,4	<b>280</b>	-90	24,3
<b>CANARIAS</b>	<b>40</b>	-49	-55,1	<b>3</b>	-9	-75,0
Las Palmas	8			-		
S.C. Tenerife	32			3		

En el caso de Canarias, y en valores absolutos, los expedientes de regulación de Empleo han aumentado un 39,9% con respecto al año 2023. En el Estado se experimentó un aumento del 3,7%.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD						
SECTOR AGRARIO				INDUSTRIA		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
5	44	5		211	9.527	91
CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción	E. extinción	E. suspensión	E. reducción	
50	94	72	4.433	1.192	112	